



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO  
(REMTYS)**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>X</b>	<b>SERVICIO</b>	
Contrato de servicios de agua potable y/o drenaje.					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
Dotación de los servicios de agua potable y/o drenaje por medio de una red de distribución en sus diferentes contratos: doméstico, comercial e industrial.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículo 129, 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 50, 51 y 69 fracción VI, 70 fracción I, II y III, 86 y 101 fracción I de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Registro en el padrón de usuarios del ODAPAS Atzacomulco.	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>		Permanente
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	
			<b>X</b>	No aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando se requieren los servicios de agua potable y/o drenaje a través de la línea de distribución y/o red de descarga sanitaria.			

<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1. Solicitud llena	SI (1) (Cotejo)	NO	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacomulco.
2. Documento que acredite la propiedad (escrituras públicas o contrato de compraventa)	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	
3. Recibo predial	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	
4. Croquis de ubicación del predio	SI (1)	NO	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1. Solicitud llena	SI (1) (Cotejo)	NO	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacomulco.
2. Documento que acredite la propiedad (escrituras públicas o contrato de compraventa)	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	
3. Recibo predial	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	
4. Croquis de ubicación del predio	SI (1)	NO	
5. Acta constitutiva	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	
6. Carta poder del representante legal	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	



INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1.	Solicitud llena	SI (1) (Cotejo)	NO	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.
2.	Documento que acredite la propiedad (escrituras públicas o contrato de compraventa)	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	
3.	Recibo predial	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	
4.	Croquis de ubicación del predio	SI (1)	NO	
5.	Acta constitutiva	SI (1) (Cotejo)	SI (2)	
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>		No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>		No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 minutos (recepción de la documentación).		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	20 días hábiles.				
<b>COSTO:</b>	Pago por derechos de conexión más lo generado en el presupuesto (mano de obra, materiales, metros lineales del terreno, condiciones físicas del mismo y el tipo de servicio a contratar) de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y lo establecido en el presupuesto por los concepto de mano de obra, materiales)							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	Artículo 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Caja ubicada en el ODAPAS Atlacomulco.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Si existe factibilidad en el volumen del agua potable de acuerdo a las necesidades de los solicitantes.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si aplica la afirmativa ficta.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante la Contraloría Interna del ODAPAS Atlacomulco.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Reglamento Interno del ODAPAS Atlacomulco.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta ciudadana	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Reglamento Interno del ODAPAS Atlacomulco. Artículo 223 del Bando Municipal 2020



¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	Solicitud de Trámite
--	----	---------	------------------	------------	---	----------------------

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacmulco.				Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacmulco.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Ing. José Maximiliano Plata Monroy							
<b>DOMICILIO:</b>		CALLE Avenida Alfredo del Mazo Poniente			NO. INT. Y EXT.:		204
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Atzacmulco	
C.P.: 50450		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes 9:00-16:00 horas Sábados 9:00-13:00 horas			
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS:</b>		<b>FAX:</b>	
712		12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		1000		No aplica	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:dirección.general@odapasa.gob.mx">dirección.general@odapasa.gob.mx</a>							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No aplica.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica.					
<b>DOMICILIO:</b>		CALLE No aplica.			NO. INT. Y EXT.:		No aplica.
COLONIA:		No aplica.		MUNICIPIO:		No aplica.	
C.P.: No aplica.		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica.			
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS:</b>		<b>FAX:</b>	
No aplica.		No aplica.		No aplica.		No aplica.	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		No aplica.					

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Puedo realizar mi trámite en el ODAPAS Atzacmulco si mi localidad pertenece a un Comité Independiente de agua potable?
<b>RESPUESTA:</b>	No es factible, ya que su localidad se encuentra fuera del área geográfica del ODAPAS Atzacmulco, por lo que su trámite debe realizarse en el comité de su comunidad.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Se me puede aplicar algún descuento del pago al contratar el servicio de agua potable y/o drenaje por ser de la tercera edad?
<b>RESPUESTA:</b>	No es posible ya que los descuentos se aplican únicamente por el suministro, esto es después de tener la instalación de su toma de agua potable y/o drenaje.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se me puede hacer algún descuento en la instalación si yo cuento con material o mano de obra para mi toma de agua potable y/o drenaje?
<b>RESPUESTA:</b>	Si es posible, sin embargo para el material y la mano de obra tendrá que ser supervisada por personal de este Organismo, para revisar la calidad y el trabajo correcto y así evitar problemas posteriores en su toma y/o descarga; en base a esto se le realiza el descuento correspondiente por mano de obra y/o material con la finalidad de proteger su economía.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica.	



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2019-2021**



**Atlacomulco**  
Contigo Haciendo Historia  
2019- 2021

ELABORÓ: 	VISTO BUENO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  22/09/2021
L.D. JESUCRISTO DE LA CRUZ MADRONADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ODAPASA	ING. JOSE MAXIMILIANO PLATA MONROY DIRECTOR GENERAL DEL ODAPASA	

